COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 03 de Agosto de 2017

NOTA Nº : 510/**2017**

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de contestar la Nota DNCP/DNC Nº 19.051/2017, de Fecha 02 de agosto de 2017, referente a la **"adjudicación 2 etapa" – ID Nº 322.255 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON** ***(DE CARÁCTER SUSTENTABLE)***, conforme a la Observación.

- "Los contratos de los proveedores mencionados en la referencia fueron suscriptos antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas…".-
  Que, en este punto indicamos que el motivo de la suscripción de los Contratos con dichas empresas se debió por la necesidad de completar los bienes (**PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON**), ya que las unidades de Institutos de Enseñanza dependientes del Ejercito carecen de la misma, razón por la cual como convocante asumimos la responsabilidad de celebrar el contrato con las empresas en la fecha indicada en los contratos.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo manifestando mi más alta consideración y estima, saludándolo atentamente.-

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
My DCEM Jefe de la UOC Nº2